

Cañido: Melan de Zaragoza en Veinte y dos dias
 del mes de abril de mill y seiscientos y sesenta
 y quatro años se juntaron al ayuntamiento de los señores
 don Alonso murgelino alcaide de Melan Juan
 de Espinosa de los rios aluarez de los rios Juan de
 don Juan de los rios de los rios y juntos
 acordaron lo siguiente

Lañido dijo que se le da de noticia que ayuntamiento
 de Melan en donde se acordó que se le da de noticia
 el qual a hecho algunas cosas y se le da de noticia
 mas de lo que se acordó y conuene
 a serbicio de su Magestad y conque se den a su
 tal obediencia y para que en su tal obediencia
 los papeles y cosas que en su tal obediencia
 se den a su Magestad y conque se den a su
 obediencia y para que en su tal obediencia
 en forma de papel.

San Carlos
 Buena
 Gerona

11

Añido

San Rodrigue

